

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA ZONA LIBRE DE COLÓN, POR PESO Y VALOR CIF,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: JULIO A SEPTIEMBRE DE 2022**

Código	Descripción arancelaria	Importación a la Zona Libre de Colón (P)	
		Peso bruto (En kilos)	Valor CIF (En balboas)
	TOTAL	328,784,058	5,707,033,359
2933.39.90.00.00	Los demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo piridina (incluso hidrogenados), sin condensar, excepto ácido isonicotínico y sus derivados.	26,135	1,829,406,306
3004.20.10.00.00	Antibióticos para uso humano, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	134,314	345,600,155
2933.79.00.00.00	Las demás lactamas.	7,259	304,727,109
2935.90.00.00.00	Las demás sulfonamidas.	127,126	285,201,207
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	3,705,539	249,762,520
6402.99.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico.	4,202,676	42,757,873
8528.72.90.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores.	2,501,058	42,138,347
5407.10.00.00.00	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres.	8,350,800	41,279,598
2208.30.90.00.00	Los demás whisky.	6,938,904	39,882,657
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	727,324	39,819,745
7113.19.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	1,605	37,389,421
8517.14.00.00.00	Los demás teléfonos móviles (celulares)* y los de otras redes inalámbricas.	128,261	34,122,788
6402.20.10.00.00	Chanquetas y sandalias con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo, de caucho o plástico.	3,475,565	33,463,478
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	5,233,131	31,667,057
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon»), y los de carrera).	6,852,331	31,114,716
8415.10.00.00.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de los tipos diseñados para ser montados sobre una ventana, pared, techo o suelo, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados («split-system»).	4,563,183	29,177,864
8528.49.19.00.00	Los demás monitores con tubo de rayos catódicos, a colores, excepto completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o «kits».	969,701	29,170,969
8471.30.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	217,799	29,118,560
	Otras mercaderías	280,621,347	2,231,232,989

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.